

COMPLEMENTO CONTINGENCIAS MÉDICAS 2019 FAM

El seguro de las Licencias Deportivas tal como contempla la normativa solo cubre los ACCIDENTES DEPORTIVOS, es decir, aquellas patologías traumáticas producidas de forma súbita durante la práctica de nuestro deporte.

En los últimos años son cada vez más numerosos los deportistas que desean practicar actividades de alpinismo, senderismo y travesías en montañas extraeuropeas. Por ello, y dadas las especiales características de nuestro deporte, la FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO ha gestionado con nuestra aseguradora la posibilidad de contratar mediante una sobreprima un complemento que cubriera las urgencias por posibles enfermedades y contingencias médicas. Nos referimos a enfermedades no traumáticas que pudieran sobrevenirnos como apendicitis, infartos, neumonías etc. Este complemento es únicamente para las modalidades C y D (extranjero).

Este Complemento de Contingencias Médicas (CCM) será contratado de modo individual y adicional por cada federado. La garantía de este complemento incluye la asistencia médica y repatriación del enfermo hasta los límites que figuran en el cuadro de garantías según la modalidad contratada.

Las primas aplicables para esta garantía son:

Cobertura de 15 días: 100€

Cobertura de 1 mes: 150€

Cobertura de 2 meses: 200€

Para más información y solicitud de la misma contactar con la FAM.